



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067-2023-A/MPMN

Moquegua, 13 de Febrero de 2023.

VISTOS: La Carta S/N, con Exp. N° 2306105, de fecha 09 de febrero del 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú - Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17, del artículo 20°, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, establece que son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, se ha establecido el marco regulador, para la designación de los servidores de confianza, en las entidades públicas;

Que, mediante la Carta S/N, signada con Exp. N° 2306105, de fecha 09 de febrero del 2023, la Abg. Miriam Carol Montoya Lucaña, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, señalando que su último día de labores será el día 10 de febrero del 2023, por lo cual corresponde, aceptar su renuncia, conforme su ultimo día de labores;

Que, de conformidad con los considerandos expuestos, y, en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a las visaciones correspondientes;

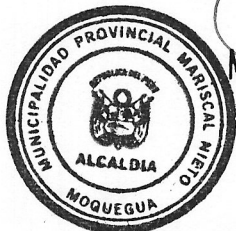
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, con eficacia anticipada al 10 de febrero del 2023, la renuncia voluntaria de la Abg. Miriam Carol Montoya Lucaña, al cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, debiéndose dejar sin efecto, la Resolución de Alcaldía N° 038-2023-A/MPMN, de fecha, 16 de enero del 2023, en mérito a la Carta S/N, signada con Exp. N° 2306105, de fecha 09 de febrero del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, la implementación de la presente Resolución, remitiendo copias de la misma, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, para su publicación en el portal institucional, y el Área de Escalafón y Registro de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, para su conocimiento y fines correspondientes y necesarios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

CPC. JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE

